



PREINSCRIPCIÓN DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2011

INFORMACIÓN ACCESO A BACHILLERATO MODALIDAD DE ARTES

A continuación encontrara información de la estructura, modalidades y vías del bachillerato de artes .

Puede obtener más información o consultar sus dudas a través de nuestra www.escueladeartetomelloso.org o del Tel. 926 501 101 contactando con:

- *Amparo Pascual Noguero (Jefe de estudios. E-mail amparo@escueladeartetomelloso.org)*
- *Marisol Angulo Jaramillo (Jefe del departamento de orientación). E-mail EASDAL-orientacion@escueladeartetomelloso.org*
- *www.educa.jccm.es*

El bachillerato proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permiten desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacita a los alumnos para acceder a la educación superior.

El espacio de educación superior está integrado por Ciclos Formativos de Grado Superior, estudios de Grado y post-grado.

El bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en modalidades diferentes y se organiza de modo flexible a través de las vías que posteriormente se describen, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada, acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permitir la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Los alumnos podrán permanecer cursando bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

Los alumnos que cursen satisfactoriamente el bachillerato en cualquiera de sus modalidades recibirán el título de Bachiller, que tendrá efectos laborales y académicos.

Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de bachillerato.

El título de Bachiller faculta para acceder a las distintas enseñanzas que constituyen la educación superior. Este espacio de educación superior está integrada por la enseñanza universitaria, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

Las enseñanzas artísticas superiores están constituidas por los estudios de grado en diseño, en restauración y conservación de bienes culturales y los artes plásticas en vidrio o cerámica.



La Escuela de Arte “Antonio López” es sede de la Escuela superior de conservación y restauración, diseño y cerámica de Castilla-La mancha, pudiéndose estudiar en esta sede la carrera de grado en **Diseño de Producto**.

Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior proporcionan el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en la especialidad correspondiente. En este centro se ofertan en la actualidad las especialidades de **Mobiliario, Gráfica publicitaria y Fotografía** artística – enseñanzas LOGSE.

ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO DE ARTES EN LA ESCUELA DE ARTE ANTONIO LÓPEZ:

La Ley orgánica de educación 2/2006 establece tres modalidades de bachillerato. La modalidad de Artes se organizara en dos vías. Una vía de Artes plásticas, diseño e imagen y la otra a Artes escénicas, música y danza. La Escuela de arte “Antonio López” oferta la primera modalidad. A través de las materias de modalidad y optativas propone al alumno cuatro itinerarios diferenciados:

- Itinerario de diseño – pensado para aquellos alumnos que estén interesados en realizar las enseñanzas artísticas superiores de grado en diseño y enseñanzas profesionales superiores de diseño.
- Itinerario de artes plásticas – ideado para aquellos interesados en estudiar bellas artes y enseñanzas profesionales superiores de artes plásticas.
- Itinerario de imagen.
- General - proporciona al alumno la oportunidad de elegir un itinerario curricular que se adecue a otros tipos de estudios profesionales o universitarios.

Es conveniente que el alumno y sus tutores legales con anterioridad a realizar la matrícula, se asesore a través del Departamento de Orientación de la Escuela, de la jefatura de estudios o de su tutor de cuál de los itinerarios es el que más se adecua a los estudios que tras titular en bachillerato quiera desarrollar el alumno.

Las materias comunes son las mismas en las distintas modalidades.

ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS POR CURSO.

1º BACHILLERATO	Materias Comunes
	Ciencias para el Mundo Contemporáneo (2 horas semanales)
	Educación Física (2 horas semanales)
	Filosofía y Ciudadanía (3 horas semanales)
	Lengua Castellana y Literatura I (3 horas semanales)

2º de BACHILLERATO	Materias comunes
	Historia de España (3 horas semanales)
	Historia de la Filosofía (3 horas semanales)
	Lengua Castellana y Literatura II (4 horas semanales)
	Lengua Extranjera II (3 horas semanales)
	Lengua Extranjera I (3 horas semanales)

1º de BACHILLERATO	Itinerario de Diseño o Artes Plásticas
Materias de Modalidad	Materia Optativa - a elegir una por orden de preferencia
Dibujo Artístico (4 horas semanales)	Segunda lengua extranjera I (4 horas semanales)
Dibujo Técnico (4 horas semanales)	Tecnología de la información y la comunicación (4 horas semanales)
Volumen (4 horas semanales)	Materia de modalidad: Cultura Audiovisual (4 horas semanales)

1º de BACHILLERATO	Itinerario de Imagen
Materias de Modalidad	Materia Optativa
Cultura Audiovisual (4 horas semanales)	Tecnología de la información y la comunicación (4 horas semanales)
Dibujo Artístico (4 horas semanales)	
Dibujo Técnico (4 horas semanales)	

1º de BACHILLERATO	Itinerario de General
Materias de Modalidad – se optará por una además de las marcadas.	Materia Optativa - a elegir por orden de preferencia del uno al tres
Cultura audiovisual (4 horas semanales)	Segunda lengua extranjera I (4 horas semanales)
Dibujo Artístico (4 horas semanales)	X Tecnología de la información y la comunicación (4 horas semanales)
Dibujo Técnico (4 horas semanales)	X Una materia de modalidad: (4 horas semanales)
Volumen (4 horas semanales)	

2º de Bachillerato		Itinerario de Diseño	
Materias de Modalidad		Materias Optativas - a elegir del uno al cinco por orden de preferencia.	
Dibujo Artístico (4 horas semanales)	X	Artes Aplicadas a la Escultura (4 horas semanales)	
Diseño (4 horas semanales)	X	Materia de modalidad (Dibujo Técnico)* (4 horas semanales)	
Hª del Arte (4 horas semanales)	X	Artes del Libro (4 horas semanales)	
		Fotografía (4 horas semanales)	
		Segunda lengua extranjera II (4 horas semanales)	

2º de Bachillerato		Itinerario de imagen	
Materias de Modalidad - se optará por una además de las señaladas.		Materias Optativas	
Dibujo Artístico (4 horas semanales)	X	Fotografía (4 horas semanales)	X
Dibujo Técnico (4 horas semanales)			
Diseño (4 horas semanales)			
Hª del Arte (4 horas semanales)	X		
Técnicas de expresión gráfico-plásticas (4 horas semanales)			

2º de Bachillerato		Itinerario de Artes Plásticas	
Materias de Modalidad - se optará por una además de las señaladas.		Materias Optativas - a elegir del uno al cinco por orden de preferencia.	
Dibujo Artístico (4 horas semanales)	X	Artes Aplicadas a la Escultura (4 horas semanales)	
Dibujo Técnico (4 horas semanales)		Artes del Libro (4 horas semanales)	
Diseño (4 horas semanales)		Fotografía (4 horas semanales)	
Hª del Arte (4 horas semanales)	X	Materia de modalidad (4 horas semanales)	
Técnicas de expresión gráfico-plásticas (4 horas semanales)		Segunda lengua extranjera II (4 horas semanales)	

2º de Bachillerato		Itinerario general	
Materias de Modalidad - a elegir dos además de las señaladas.		Materias Optativas - Elegir una por orden.	
Dibujo Artístico (4 horas semanales)		Artes Aplicadas a la Escultura (4 horas semanales)	
Dibujo Técnico (4 horas semanales)		Artes del Libro (4 horas semanales)	
Diseño (4 horas semanales)		Fotografía (4 horas semanales)	
Hª del Arte (4 horas semanales)	X	Materia de modalidad (4 horas semanales)	
Técnicas de expresión gráfico-plásticas (4 horas semanales)		Segunda lengua extranjera II (4 horas semanales)	



- Para materias de modalidad con independencia de las materias por las que se opte en este documento, todos los alumnos cursaran las dos materias con más matrícula.
- Para materias optativas -talleres- se adjudicará plaza según el orden de elección y fecha de matrícula teniendo en cuenta la limitación de capacidad de dichos talleres.

NORMATIVA DE REFERENCIA

RESOLUCIÓN DE 03-01-2011, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS DOCM 10/01/2011 POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2011/2012 EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, Y SE ESPECIFICAN LOS PLAZOS PARA DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE 22/01/2007, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, DE DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO EN CASTILLA-LA MANCHA.

REAL DECRETO 1467/2007, DE 2 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA DEL BACHILLERATO Y SE FIJAN SUS ENSEÑANZAS MINIMAS. (BOE 266/2007 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2007). - NO DEROGADA - 00 - 02/11/2007